TEST C1

EDICIÓN 2026

Gestor Administrativo General

Ayuntamiento de Villamalea

Más de

1.100 Preguntas

1.108 de exámenes oficiales + 32 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

41	60	2	491
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 33 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 491 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Gestor Administrativo General del Ayuntamiento de Villamalea**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 491 páginas: 1.140 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 39 de los 41 temas; PDF de 960 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Gestor-Administrativo-General-Ayuntamiento-de-Villamalea-C1.html

Precios a 20 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

41 temas · 1.140 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 32

Materia común 33

Tema 1 La Constitución Española de 1978: Estructura, principios rectores, derechos y deberes fundamentales. Su reforma. 34

Tema 2 El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La Corona. La Jefatura del Estado. 45

Tema 3 La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. Estatutos de Autonomía. 57

Tema 4 El Poder Legislativo. Tipos de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley. El Reglamento. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial. 65

Tema 5 El Gobierno y la Administración. La Administración Pública: Concepto y clases. 76

Tema 6 La Hacienda Pública. Principios y normas generales de la Administración financiera y tributaria. 89

Tema 7 Los contratos del Sector Público (I): Tipos de contratos. Disposiciones generales: Capacidad, solvencia y prohibiciones para contratar (Ley 9/2017). 98

Tema 8 Los contratos del Sector Público (II): Preparación y adjudicación de los contratos. Procedimientos de adjudicación. Ejecución, modificación y extinción. 106

Tema 9 Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva (Ley 31/1995). 115

Tema 10 Medidas para la igualdad efectiva en el empleo para la Administración General del Estado (Ley Orgánica 3/2007). 123

Materia específica 132

Tema 11 El Régimen Local Español: Regulación constitucional de la Administración Local y principios básicos. La Ley reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/1985). 135

Tema 12 El municipio: Concepto y elementos. El término municipal. La población y el Padrón de Habitantes. 146

Tema 13 La organización del municipio (I): Órganos necesarios: El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Competencias. Formas de elección y cese. 154

Tema 14 La organización del municipio (II): Órganos complementarios: Las comisiones informativas. Creación, competencias y funcionamiento. 165

Tema 15 Competencias municipales: Competencias propias, delegadas y los servicios mínimos obligatorios según la población. 173

Tema 16 La provincia como entidad local: Organización y competencias de las diputaciones provinciales. Otras entidades de régimen local: Mancomunidades y comarcas. 182

Tema 17 El funcionamiento de las entidades locales: Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados. Convocatorias, actas, certificaciones y clases de votación. 191

Tema 18 Las haciendas locales. Recursos financieros de las haciendas locales: Ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. 200

Tema 19 Los ingresos de derecho público: Impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales. Impuestos municipales potestativos e impuestos obligatorios. 209

Tema 20 El presupuesto general de las entidades locales: Elaboración, estructura y aprobación. Los créditos y sus modificaciones. Ejecución y liquidación del presupuesto. 221

Tema 21 Formas de acción administrativa. Fomento, Policía y servicios públicos. Sistemas de gestión de los servicios públicos. 233

Tema 22 Las formas de actividad de las entidades locales: La intervención administrativa en la actividad privada: Licencias, declaraciones responsables y comunicaciones previas. 241

Tema 23 Bienes municipales. Clasificación. Especial referencia a los bienes de dominio público. 250

Tema 24 La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración y aprobación. La figura del Bando municipal. 259

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 25 El acceso al empleo público en el ámbito local: Principios rectores. Sistemas de selección. La Oferta de Empleo Público (OEP). 268

Tema 26 Clases de personal al servicio de la Administración Local. Régimen jurídico aplicable a cada uno. Derechos y deberes de los empleados públicos locales. Régimen disciplinario. Las situaciones administrativas. Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Local. 277

Tema 27 La responsabilidad de la Administración Pública y de sus funcionarios. Sometimiento de la Administración Pública a la ley y al derecho. 289

Tema 28 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento administrativo: Capacidad y representación. La actividad de las administraciones públicas. 298

Tema 29 El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Requisitos: Motivación y forma. La eficacia del acto administrativo: Notificación y publicación. La invalidez de los actos administrativos. La revisión de los actos en vía administrativa. 310

Tema 30 El procedimiento administrativo común. Plazos, términos y su cómputo. Fases del procedimiento. La figura del silencio administrativo. 322

Tema 31 El Real Decreto 203/2021, de 30 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. Comunicaciones y notificaciones electrónicas. Expediente administrativo electrónico. Archivo electrónico. 334

Tema 32 Atención al público. Derecho de información de los administrados. Información general e información en expedientes en que sean interesados. 343

Tema 33 El registro de documentos: Concepto. El registro de entrada y salida: Su funcionamiento en las Corporaciones Locales. Presentación de instancias y otros documentos en las oficinas públicas. 352

Tema 34 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. Los órganos de las administraciones públicas. Principios de la potestad sancionadora. Los convenios. 361

Tema 35 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Las relaciones interadministrativas. Deber de colaboración. Relaciones de cooperación. Relaciones electrónicas entre las administraciones. 370

Tema 36 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Ámbito subjetivo de aplicación, publicidad activa y derecho de acceso a la información pública. 379

Tema 37 La protección de datos en el derecho español: Principios de protección de datos, derechos de las personas e identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos. 388

Tema 38 La figura del consumidor en la legislación española. Protección general. Derechos individuales y colectivos. El papel mediador de la OMIC (Real Decreto Legislativo 1/2007). Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha. 397

Tema 39 La automatización de oficinas. Concepto y aplicaciones. Tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. Correo electrónico y la red de Internet. 406

Tema 40 La informática básica. Sistemas operativos. Administración electrónica y servicios al ciudadano. 418

Tema 41 La gestión electrónica de los procedimientos en el Ayuntamiento de Villamalea: Plataforma de administración electrónica Sedipualba. Herramientas y funcionalidades básicas: Seres, Segex, Sefycu, Segra y Seca. 431

PARTE 2 · Simulacros de examen 439

Simulacro 1 60 preguntas 440

Simulacro 2 60 preguntas 466

Anexo: vigencia de los textos 490

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Villamalea, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Gestor Administrativo General del Ayuntamiento de Villamalea, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Villamalea.

Preguntas de refuerzo. Las 32 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Gestor-Administrativo-General-Ayuntamiento-de-Villamalea-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Gestor Administrativo General del Ayuntamiento de Villamalea**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.108 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Villamalea: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 10.081 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 41 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 2 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **32 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 41 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

60	70	4	5
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 41 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–10	Materia común
11–41	Materia específica

41
tests, uno por tema

960
preguntas

928
reales de examen

PÁG. 32 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Bloque 1

Materia común

10 temas de este bloque

240 preguntas en total

228 reales de examen

278 minutos recomendados

Tema 1	La Constitución Española de 1978: Estructura, principios rectores, derechos y deberes fundamentales. Su reforma.	30 preguntas
Tema 2	El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La Corona. La Jefatura del Estado.	30 preguntas
Tema 3	La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. Estatutos de Autonomía.	20 preguntas
Tema 4	El Poder Legislativo. Tipos de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley. El Reglamento. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial.	30 preguntas
Tema 5	El Gobierno y la Administración. La Administración Pública: Concepto y clases.	30 preguntas
Tema 6	La Hacienda Pública. Principios y normas generales de la Administración financiera y tributaria.	20 preguntas
Tema 7	Los contratos del Sector Público (I): Tipos de contratos. Disposiciones generales: Capacidad, solvencia y prohibiciones para contratar (Ley 9/2017).	20 preguntas
Tema 8	Los contratos del Sector Público (II): Preparación y adjudicación de los contratos. Procedimientos de adjudicación. Ejecución, modificación y extinción.	20 preguntas
Tema 9	Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva (Ley 31/1995).	20 preguntas
Tema 10	Medidas para la igualdad efectiva en el empleo para la Administración General del Estado (Ley Orgánica 3/2007).	20 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

Materia común

La Constitución Española de 1978: Estructura, principios rectores, derechos y deberes fundamentales. Su reforma.

30 preguntas en este test

30 reales de examen

0 de refuerzo

35 minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 26 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

2 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

3 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

A Estado social y democrático de Derecho
B Separación de poderes
C Pluralismo político
D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas 34,90 € Cómpralo aquí ›

4 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

5 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

6 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

7 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

8 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa.
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- **C** Seguridad jurídica.
- **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

10 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

11 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

12 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

PÁG. 36 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

14 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

15 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (AP)

16 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

17 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

19 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

20 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

21 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

22 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

A El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.

B Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.

C El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.

D La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

24 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

A Obligatoria y gratuita.

B Voluntaria y gratuita.

C Obligatoria y de pago.

D Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

25 **El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:**

A Es un derecho constitucional y fundamental

B Es un deber y un derecho para los españoles

C Es un derecho fundamental y un deber para los españoles

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

26 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

A Libertad ideológica

B Derecho de propiedad privada

C Derecho de negociación colectiva

D Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

A Objeción de conciencia.
B Libertad sindical.
C Derecho a la propiedad privada.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

28 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
B El domicilio es inviolable.
C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
D A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

29 **El referéndum previsto en el artículo 167 de la Constitución**

A Debe celebrarse en todo caso
B Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
C Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de ambas Cámaras
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Cabildo Insular de El Hierro, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

30 **En relación con la reforma de la Constitución, señale la respuesta correcta:**

A Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
B Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
C La revisión total de la Constitución o parcial que afecte al Título preliminar, Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, exige aprobación del principio por 3/5 de cada Cámara y disolución inmediata de las Cortes.
D Cuando se proponga la revisión total o parcial de la Constitución que afecte al Título preliminar, Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se aprobará el principio por mayoría de tres quintos de cada Cámara y se procederá a la disolución inmediata de las Cortes.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

Soluciones — Tema 1

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **B**	4 **B**	5 **C**	6 **B**	7 **A**	8 **B**	9 **B**	10 **A**
11 **C**	12 **D**	13 **B**	14 **D**	15 **A**	16 **B**	17 **C**	18 **A**	19 **B**	20 **B**
21 **C**	22 **C**	23 **D**	24 **A**	25 **B**	26 **A**	27 **B**	28 **D**	29 **B**	30 **A**

Aciertos

1.ª vuelta _____ / 30

2.ª vuelta _____ / 30

1 **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2 **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

3 **B**

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

4 **B**

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

5 **C**

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

6 **B**

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

8
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

9
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

10
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

11
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

12
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

13
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

14
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15 **A**

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

16 **B**

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

17 **C**

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

18 **A**

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

19 **B**

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

20 **B**

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

21 **C**

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

22 **C**

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
D

Art. 25 CE La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

24
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

25
B

Art. 35 CE El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

26
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

27
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

28
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

29
B

Art. 167 CE En el procedimiento ordinario de reforma constitucional la consulta popular no es obligatoria, sino potestativa. Solo se convoca cuando, dentro de los quince días siguientes a la aprobación del texto por las Cortes, lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras, es decir, basta el Congreso o el Senado por separado. Debe distinguirse del procedimiento agravado, donde el referéndum sí es preceptivo. La clave está en que se exige una sola Cámara, no las dos conjuntamente.

30
A

Art. 168 CE La reforma agravada se aplica a los cambios más sensibles: revisión total, o parcial que toque los principios básicos, los derechos fundamentales y las libertades públicas o la regulación de la Corona. En esos casos el procedimiento exige primero aprobar el principio de la reforma por dos tercios de cada Cámara y, acto seguido, disolver las Cortes para que la decisión la ratifique un nuevo Parlamento. El bloque protegido es el Capítulo segundo, Sección primera del Título I, y la mayoría reforzada es de dos tercios, no de tres quintos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Materia común

El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La Corona. La Jefatura del Estado.

30	30	0	35
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 22 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El defensor del Pueblo se regula en el siguiente Título y Capítulo de la Constitución, respectivamente:**

A Preliminar y 1º.
B Segundo y 4º.
C Segundo y 3º.
D Primero y 4º.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

2 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

A Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
B Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
C Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
D Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

3 **El Defensor del Pueblo:**

A Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
B Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
C Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
D Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

5 **Los actos del Rey que debiendo haber sido refrendados no lo estuvieran:**

- **A** carecerán de eficacia
- **B** carecerán de validez
- **C** serán válidos y eficaces
- **D** ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

6 **Según lo establecido en la Constitución los actos del rey:**

- **A** Deberán estar siempre refrendados. Carecen de validez sin el anterior refrendo, salvo lo dispuesto en el art. 64.2 de la Constitución
- **B** Ninguna de las anteriores es correcta.
- **C** En general no necesitan estar refrendados, al no estar sujeto el Rey a responsabilidad, según lo dispuesto en el art. 56.3 de la Constitución
- **D** Todas son incorrectas

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **Conforme a lo establecido en el Título II de la CE relativo a la Corona, señale la respuesta correcta:**

- **A** En la sucesión no existe distinción alguna de preferencia entre los hijos varones y las mujeres.
- **B** Se configura como un órgano del Estado; el Rey es el Jefe del Estado.
- **C** Cualquier duda que se plantee sobre abdicaciones o renuncias a la Corona se resolverá por ley ordinaria.
- **D** Para ejercer la tutela no es preciso ser español, salvo en ciertos casos.

Administración General del Estado, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

8 **En la sucesión al trono, dentro de la línea se prefiere:**

- **A** Siempre la línea anterior a las posteriores
- **B** El varón a la mujer
- **C** El grado más próximo al más remoto
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Albolote, 2019

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **En relación con la sucesión al trono de España, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?**

- **A** Será preferida siempre la línea anterior a la posterior.
- **B** En la misma línea, será preferido el grado más remoto al más próximo.
- **C** En el mismo grado, se preferirá el varón a la mujer.
- **D** En el mismo sexo, será preferida la persona de más edad a la de menos.

Ayuntamiento de Mogán, 2017 · Administrativo (C1)

10 **Una de las siguientes afirmaciones respecto de la persona preferida para acceder a la Corona es incorrecta:**

- **A** Tendrá preferencia, de entre dos primos hermanos varones, el más joven respecto del mayor.
- **B** Tendrá preferencia, de entre dos hermanos varón y mujer, el varón, independientemente de su edad.
- **C** Tendrá preferencia, de entre una hija y un nieto, una hija.
- **D** Tendrá preferencia, de entre un primo hermano y un primo segundo, el primo hermano.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

11 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, seleccione cuales de las siguientes afirmaciones es la correcta:**

- **A** El ejercicio de la tutela de un Rey menor de edad es compatible con el de todo cargo o representación política.
- **B** Será tutor del Rey menor aquél que sea nombrado por el Presidente del Gobierno.
- **C** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una o tres personas.
- **D** La Reina consorte o el consorte de la Reina no podrá asumir funciones constitucionales, salvo lo dispuesto para la Regencia.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

12 **En relación con lo dispuesto sobre La Corona en la Constitución Española, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** Las abdicaciones y renuncias y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona se resolverán por una ley
- **B** Para ejercer la Regencia es preciso ser pariente del Rey, español y mayor de edad
- **C** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia por razón de familia, según el criterio recogido en la propia Constitución, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una, tres o cinco personas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **En relación con la Jefatura del Estado, señale el enunciado incorrecto:**

- **A** En el juramento que el Rey ha de prestar al ser proclamado ante las Cortes Generales, se incluye el respecto de los derechos de las Comunidades Autónomas.
- **B** En el juramento que el Rey ha de prestar al ser proclamado ante las Cortes Generales, se incluye el respecto de los derechos de los ciudadanos.
- **C** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una, tres o cinco personas.
- **D** El Príncipe heredero, al alcanzar la mayoría de edad, y el Regente o Regentes al hacerse cargo de sus funciones, únicamente prestarán juramento de fidelidad al Rey.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

14 **Según el artículo 62 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde al Rey en los términos expresamente previstos por dicho precepto?**

- **A** Autorizar indultos generales mediante Real Decreto, a propuesta del Gobierno.
- **B** Ser informado de los asuntos de Estado y presidir las sesiones de las Cortes Generales.
- **C** El Alto Patronazgo de las Fuerzas Armadas.
- **D** Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, sin que esta pueda autorizar indultos generales.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

15 **¿Cuál de las siguientes funciones NO corresponde al Rey, según el artículo 62 de la Constitución Española de 1978?**

- **A** Expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros.
- **B** Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- **C** Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
- **D** Autorizar la celebración de tratados internacionales que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

16 **Señale la respuesta INCORRECTA de acuerdo con el Título II, artículo 62 de la Constitución Española de 1978. Corresponde al Rey:**

- **A** Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución, previa autorización de las Cortes Generales.
- **B** Convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones en los términos previstos en la Constitución.
- **C** Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo, así como poner fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución.
- **D** Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **Con respecto a los Tratados Internacionales corresponde al Rey:**

- **A** Ejercer la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales
- **B** Manifestar el consentimiento del Estado
- **C** Acordarlos, previa autorización de las Cortes Generales
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2018 · Auxiliar Administrativo

18 **Uno de los siguientes actos del Rey deberá ser refrendado por el presidente del Congreso:**

- **A** La expedición de Decretos Leyes, tras su convalidación por el Congreso de los Diputados.
- **B** La disolución de las Cámaras cuando, tras un proceso electoral, ningún candidato consiga la confianza del Congreso.
- **C** La promulgación del Reglamento Orgánico del Funcionamiento de las Cámaras.
- **D** La concesión por el mismo de un indulto general.

Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

19 **De acuerdo con la Constitución Española de 1978, corresponde al Rey (señale la respuesta INCORRECTA):**

- **A** Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo.
- **B** Presidir las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente del Gobierno.
- **C** Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- **D** Proponer al Gobierno el nombramiento y cese de los miembros civiles y militares de la Casa Real.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativo (C1)

20 **Los miembros del Tribunal Constitucional:**

- **A** Deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos y Abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional
- **B** Deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos, Abogados y Procuradores de los Tribunales, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional
- **C** Deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos y Abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de veinte años de ejercicio profesional
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Foios, 2022 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **El Tribunal Constitucional se compone de:**

A 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

B 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; tres a propuesta del Gobierno, y tres a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

C 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, dos a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; dos a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y seis a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

D 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, dos a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; dos a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; cuatro a propuesta del Gobierno, y cuatro a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Ayuntamiento de Valdemaqueda, 2025 · Ordenanza (AP)

22 **El Tribunal Constitucional está compuesto por 12 miembros, siendo elegidos… (señale la incorrecta):**

A Cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de 3/5

B Cuatro a propuesta del Senado por mayoría absoluta

C Dos a propuesta del Gobierno

D Dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

23 **Según lo dispuesto en el Título IX, del Tribunal Constitucional, de la Constitución Española de 1978, se establece que el mismo:**

A Se compone de 10 miembros nombrados por el presidente del Gobierno; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

B Se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

C Se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

D Se compone de 10 miembros nombrados por el Rey; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

24 **El Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado por el Rey de entre sus miembros a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un período:**

A De 5 años
B De 9 años
C De 3 años
D De 4 años

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Administrativo

25 **En virtud del artículo 161 de la Constitución Española de 1978, ¿en cuál de los siguientes supuestos se produce la suspensión de la disposición o resolución recurrida ante el Tribunal Constitucional?**

A Cuando el Defensor del Pueblo interpone recurso de amparo.
B Cuando un órgano judicial plantea cuestión de inconstitucionalidad.
C Cuando cincuenta Diputados interponen recurso de inconstitucionalidad.
D Cuando el Gobierno impugna una disposición o resolución adoptada por los órganos de las Comunidades Autónomas.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

26 **Está legitimado para interponer el recurso de amparo.**

A El Presidente del Gobierno.
B El Presidente de una Comunidad Autónoma.
C El Ministerio Fiscal.
D La Asamblea Legislativa de una Comunidad Autónoma.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

27 **El Ministerio Fiscal no podrá interponer:**

A El recurso de inconstitucionalidad
B El recurso de amparo
C A y B son correctas
D Todas son falsas

Ayuntamiento de Torrent, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

28 **Señale la respuesta correcta en materia de atribuciones del Tribunal Constitucional:**

A Un recurso de amparo puede interponerse directamente contra una ley estatal.
B El recurso de inconstitucionalidad puede interponerse contra reglamentos.
C La cuestión de inconstitucionalidad se plantea en aquellos casos en que se produce un conflicto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de éstas entre sí.
D Las sentencias que declaren la inconstitucionalidad de una ley o de una norma con fuerza de ley tienen plenos efectos frente a todos.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

29 **El Capítulo IV del Título IV de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional regula:**

- **A** Los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas
- **B** Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado
- **C** Los conflictos en defensa de la autonomía local
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya

30 **Según el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, si en el procedimiento inicial no se alcanzan las mayorías exigidas para la elección del Defensor del Pueblo:**

- **A** Se convoca directamente un nuevo Pleno conjunto de las Cortes Generales, y el candidato será designado por mayoría absoluta de ambas Cámaras.
- **B** Se convoca directamente un nuevo Pleno conjunto de las Cortes Generales, y el candidato será designado por mayoría simple de ambas Cámaras.
- **C** Se procede a una nueva sesión de la Comisión Mixta Congreso-Senado y, en el plazo máximo de un mes, se formulan sucesivas propuestas; una vez obtenidos tres quintos en el Congreso, la designación queda realizada al alcanzarse mayoría absoluta en el Senado.
- **D** Se procede a una nueva sesión de la Comisión Mixta Congreso-Senado y, en el plazo máximo de quince días, se formulan sucesivas propuestas; una vez obtenidos tres quintos en el Congreso, la designación queda realizada al alcanzarse mayoría simple en el Senado.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **D**	2 **B**	3 **D**	4 **C**	5 **B**	6 **B**	7 **B**	8 **C**	9 **B**	10 **A**
11 **D**	12 **C**	13 **D**	14 **D**	15 **D**	16 **A**	17 **B**	18 **B**	19 **D**	20 **A**
21 **A**	22 **B**	23 **C**	24 **C**	25 **D**	26 **C**	27 **A**	28 **D**	29 **C**	30 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 30

2.ª vuelta ____ / 30

PARTE 1

1 **D**

Art. 54 CE La figura encargada de defender los derechos fundamentales y supervisar la actuación de la Administración se ubica entre las garantías de las libertades y derechos. Por eso aparece en el Título Primero, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, dentro de su Capítulo Cuarto, que recoge precisamente los mecanismos de garantía. Conviene retener esa doble localización, pues otras combinaciones de título y capítulo mezclan ubicaciones que no corresponden a este comisionado parlamentario.

2 **B**

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

3 **D**

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

4 **C**

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

5 **B**

Art. 56 CE El refrendo es la firma de un ministro o autoridad que asume la responsabilidad por los actos del Rey, quien es inviolable y no responde políticamente. Cuando un acto regio necesita ese respaldo y se realiza sin él, la consecuencia que fija la norma fundamental es la pérdida de validez, no solo de eficacia. Debe distinguirse entre ambos términos: aquí el texto constitucional habla expresamente de validez, de modo que el acto no llega a producir efectos jurídicos legítimos.

6 **B**

Art. 56 CE Los actos del Rey requieren siempre la firma de otra autoridad, que asume la responsabilidad, y sin esa firma carecen de validez. La única salvedad es el nombramiento libre de los miembros de su Casa. Por ello es incorrecto afirmar que, con carácter general, no precisan esa firma. También falla la salvedad que remite a un precepto equivocado: la excepción no aparece en la norma sobre la responsabilidad de quien firma, sino en la que regula la libre designación de su Casa.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
B

Art. 56 CE La Corona figura entre los órganos del Estado y a su titular se le atribuye la condición de Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia. Conviene precisar que en la sucesión sí hay preferencia del varón sobre la mujer en el mismo grado, que las dudas o renuncias sobre la sucesión se resuelven por ley orgánica, no ordinaria, y que para ejercer la tutela del Rey menor se exige ser español de nacimiento. Por eso solo la afirmación sobre la condición de Jefe del Estado se ajusta al texto constitucional.

8
C

Art. 57 CE El orden sucesorio sigue varios criterios encadenados. Primero se atiende a las distintas líneas, prefiriéndose siempre la anterior a las posteriores. Pero la pregunta se centra en lo que ocurre dentro de una misma línea: ahí el criterio decisivo es el parentesco más cercano, de modo que el grado más próximo desplaza al más remoto. La preferencia del varón sobre la mujer solo opera después, dentro del mismo grado, como regla de cierre. Conviene no confundir el criterio entre líneas con el que actúa dentro de la línea.

9
B

Art. 57 CE La corona se transmite siguiendo un orden de prelación: primero importa la línea, prefiriéndose siempre la anterior a la posterior; dentro de la misma línea, manda la cercanía respecto al rey, de modo que tiene preferencia el pariente de grado más próximo, no el más alejado. Solo cuando coinciden línea y grado entra en juego el sexo, prefiriéndose el varón, y finalmente la mayor edad. La afirmación que invierte la regla del grado, dando ventaja al más remoto, contradice este sistema.

10
A

Art. 57 CE El orden de sucesión sigue una escala fija: primero las líneas anteriores frente a las posteriores; dentro de la misma línea, el grado más próximo al más lejano; en igual grado, el varón antes que la mujer; y entre personas del mismo sexo, la de mayor edad sobre la más joven. Por eso, entre dos primos hermanos varones siempre prevalece el de más edad, nunca el más joven. El matiz decisivo es no invertir el criterio de edad, que premia al mayor.

11
D

Art. 58 CE Quien acompaña al monarca como cónyuge no participa en las tareas propias de la jefatura del Estado; su posición es protocolaria. La única excepción es que podría intervenir en la Regencia si reúne las condiciones exigidas. Conviene precisar otros errores frecuentes: la tutela del Rey menor es incompatible con cualquier cargo o representación política, y cuando no corresponde la Regencia a nadie, las Cortes Generales la nombran con una, tres o cinco personas, nunca solo una o tres.

12
C

Art. 59 CE Cuando no existe ningún familiar llamado a ejercer la Regencia conforme al orden previsto, corresponde a las Cortes Generales designarla, y puede integrarse por una, tres o cinco personas. Conviene distinguir esto de otras dos reglas: para ejercer la Regencia basta con ser español y mayor de edad, sin exigirse parentesco con el Rey; y las abdicaciones, renuncias y dudas en la sucesión se resuelven mediante ley orgánica, no por una ley ordinaria. El matiz decisivo está en esa palabra omitida.

13
D

Art. 61 CE El heredero al alcanzar la mayoría de edad y quienes asuman la Regencia no se limitan a jurar fidelidad al monarca: deben prestar el mismo juramento que este al ser proclamado, esto es, desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas, y además el de fidelidad al Rey. El matiz decisivo está en el término que restringe el juramento a una sola fórmula, cuando en realidad se acumulan ambos compromisos.

14
D

Art. 62 CE Entre las funciones que la norma fundamental atribuye a la Corona figura ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales. El monarca dispone de las Fuerzas Armadas como mando supremo, no mediante un simple alto patronazgo, que se reserva a las Reales Academias. Igualmente, es informado de los asuntos de Estado y preside a tal fin las sesiones del Consejo de Ministros, no las de las Cortes Generales. La concesión de indultos generales queda expresamente prohibida por el texto constitucional.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
D

Art. 62 CE Las funciones que el texto constitucional atribuye al Rey incluyen expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros, convocar a referéndum en los casos previstos y nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su Presidente. En cambio, la manifestación del consentimiento del Estado para obligarse por tratados que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública requiere autorización de las Cortes Generales. Por tanto, esa función no figura entre las que corresponden al Rey en el precepto examinado, sino en otro distinto relativo a los tratados internacionales.

16
A

Art. 62 CE La convocatoria de referéndum corresponde al Rey únicamente en los casos previstos en la norma fundamental, sin exigir autorización previa de las Cortes Generales. La afirmación que añade ese requisito no se ajusta al texto constitucional. Las demás competencias enumeradas reproducen fielmente las funciones regias: convocar y disolver las Cortes y convocar elecciones, proponer y nombrar al candidato a la Presidencia del Gobierno y poner fin a sus funciones, así como nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su Presidente. Por ello, la mención al permiso parlamentario resulta la incorrecta.

17
B

Art. 63 CE En materia de tratados internacionales, la función del Rey consiste en manifestar el consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente, siempre conforme a la Constitución y las leyes. Conviene distinguir esta función concreta de la representación general del Estado en las relaciones internacionales, que es una atribución más amplia y no específica de los tratados. La autorización previa para celebrar determinados tratados corresponde a las Cortes Generales, mientras que la manifestación del consentimiento queda reservada al Rey.

18
B

Art. 64 CE Como regla general, los actos del Rey los avala con su firma el presidente del Gobierno o los ministros competentes. Existe una excepción tasada: cuando, agotado el plazo sin que ningún candidato logre la confianza del Congreso, el Rey disuelve las Cámaras y convoca nuevas elecciones, quien respalda ese acto con su firma es el presidente del Congreso. Lo mismo ocurre con la propuesta y nombramiento del propio presidente del Gobierno. Fuera de estos supuestos, el respaldo corresponde al Ejecutivo.

19
D

Art. 65 CE El Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa, sin necesidad de proponerlo al Gobierno ni de su intervención; es una competencia propia y exclusiva de la Corona. Por eso resulta inexacta la afirmación que condiciona ese nombramiento a una propuesta dirigida al Ejecutivo. En cambio, sí le corresponden proponer y nombrar al candidato a la Presidencia del Gobierno, convocar referéndum en los supuestos constitucionales y presidir el Consejo de Ministros cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente.

20
A

Art. 159 CE Quienes integran el Tribunal Constitucional proceden de cuatro colectivos jurídicos: jueces y fiscales, profesores universitarios, funcionarios públicos y abogados. En todos los casos deben ser juristas de reconocida competencia y acreditar más de quince años de ejercicio profesional. Conviene precisar que ni se incluye a los procuradores entre esos colectivos ni la antigüedad exigida sube a veinte años, pues el periodo mínimo es de quince.

21
A

Art. 159 CE El Tribunal Constitucional está formado por doce magistrados nombrados por el Rey. El reparto de propuestas se distribuye así: cuatro los propone el Congreso y cuatro el Senado, en ambos casos por mayoría reforzada de tres quintos; dos los propone el Gobierno y dos el Consejo General del Poder Judicial. El matiz decisivo está en la mayoría exigida a las Cámaras, que es de tres quintos y no de dos tercios, y en que ningún órgano propone más de cuatro nombres.

22
B

Art. 159 CE Los doce magistrados del Tribunal Constitucional se eligen mediante un reparto fijo de propuestas: cuatro provienen del Congreso y cuatro del Senado, ambos por una mayoría reforzada de tres quintos; otros dos los propone el Gobierno y los dos restantes el Consejo General del Poder Judicial. El error consiste en rebajar la exigencia del Senado a mayoría absoluta, cuando la Constitución impone también la mayoría de tres quintos. Ambas Cámaras comparten idéntico número de propuestas y la misma mayoría cualificada, sin diferencias entre ellas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
C

Art. 159 CE El órgano que controla la constitucionalidad de las leyes lo integran doce personas, todas designadas formalmente por el Rey. La propuesta corresponde a cuatro instituciones: el Congreso y el Senado eligen cuatro cada uno, siempre con mayoría reforzada de tres quintos; el Gobierno propone dos y el órgano de gobierno de los jueces otros dos. Conviene distinguir esta mayoría de tres quintos de la de dos tercios, que aquí no se exige, y mantener la cifra exacta de doce.

24
C

Art. 160 CE El cargo de presidente de este órgano se desempeña por tres años. El Rey lo nombra entre los propios magistrados, a propuesta del pleno del Tribunal. Conviene no confundir esa duración con el mandato general de los magistrados, que se prolonga durante nueve años, ni con la renovación parcial por terceras partes cada tres años. La duración del mandato del magistrado y la del cargo de presidente son cuestiones distintas: el presidente puede ser reelegido una sola vez al concluir su trienio.

25
D

Art. 161 CE El Gobierno puede impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las comunidades autónomas. Esa impugnación produce de forma automática la suspensión de la disposición o resolución recurrida. El propio tribunal debe ratificar o levantar dicha suspensión en un plazo que no puede superar los cinco meses. Los demás supuestos planteados no llevan aparejada esa suspensión automática. Ni el recurso de amparo, ni la cuestión de inconstitucionalidad, ni el recurso de inconstitucionalidad de diputados suspenden por sí mismos la norma impugnada.

26
C

Art. 162 CE Para pedir el amparo ante el Tribunal Constitucional están legitimados quienes invoquen un interés legítimo en la defensa de sus derechos fundamentales, junto con el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal, que actúa como garante de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos. Conviene distinguir esta vía de la del recurso de inconstitucionalidad, reservada al Presidente del Gobierno, a los presidentes y asambleas autonómicas, entre otros, que aquí no resultan habilitados.

27
A

Art. 162 CE La legitimación para impugnar leyes ante el Tribunal Constitucional está reservada al Presidente del Gobierno, al Defensor del Pueblo, a cincuenta diputados, a cincuenta senadores y a los órganos ejecutivos y asambleas de las comunidades autónomas; el Ministerio Fiscal no figura entre ellos. En cambio, sí puede acudir en defensa de derechos fundamentales mediante el amparo, donde la Constitución lo legitima expresamente. Por eso solo queda fuera de su alcance la vía dirigida a controlar la constitucionalidad de las normas.

28
D

Art. 164 CE Cuando se declara que una ley es contraria a la Constitución, esa decisión no afecta solo a quien promovió el proceso, sino que vincula a todos los poderes públicos y ciudadanos por igual. La norma anulada deja de aplicarse con carácter general. Conviene distinguir otras vías: el amparo protege derechos fundamentales frente a actos concretos, no contra leyes directamente; el recurso de inconstitucionalidad combate normas con rango de ley, no reglamentos; y la cuestión de inconstitucionalidad la plantea un juez ante la duda sobre una ley aplicable, no para resolver conflictos de competencias entre territorios.

29
C

Art. 75 bis LOTC Dentro de la regulación de los conflictos constitucionales, cada capítulo se ocupa de un tipo distinto de controversia. Los enfrentamientos entre el Estado y las Comunidades Autónomas se sitúan en el capítulo segundo, y los que surgen entre órganos constitucionales del Estado en el tercero. El cuarto, incorporado posteriormente, está dedicado al conflicto que los entes locales pueden plantear para proteger su propia autonomía frente a normas estatales o autonómicas que la lesionen.

30
C

Art. 2 LO 3/1981 Cuando en la elección inicial no se logran las mayorías necesarias, se procede a una nueva sesión de la comisión mixta encargada de las relaciones con esta institución. En el plazo máximo de un mes se formulan propuestas sucesivas de candidatos. Una vez que el candidato obtiene el respaldo de las tres quintas partes del Congreso de los Diputados, la designación queda realizada al alcanzarse la mayoría absoluta del Senado. Se rebaja así la exigencia de ratificación en la cámara alta respecto del procedimiento inicial.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.140 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Gestor Administrativo General del Ayuntamiento de Villamalea** y trae:

1.140
preguntas con su solución explicada

1.108
reales de examen

41
temas con su test

491
páginas en PDF

Además de las 1.108 reales, 32 preguntas de refuerzo en 2 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 41 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 30 preguntas: 960 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 60 preguntas reales en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Gestor-Administrativo-General-Ayuntamiento-de-Villamalea-C1.html